



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.13 No. 0077-2024

Quito, 22 de mayo de 2024

Asunto: DESIGNACION INTEGRANTES COMISIÓN JURÍDICA.

Señor

Dr. Ramiro García

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

MSc. Luis Molina

Decano de la Facultad de Comunicación Social.

Dr. Juan Emilio Ocampo

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dr. Patricio Salazar

Representante Docente por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Ing. Andrés Ruíz

Representante Docente por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

Dr. Edgar González

Representante Docente por la Facultad de Ciencias Químicas.

Dra. Luisa Viera

Representante Docente, Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

Srta. Joselyn López

Representante Estudiantil, por el área de Arquitectura y Artes.

Srta. María José Flores Quiñonez

Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas.

Sr. Jair Tumipamba

Representante Estudiantil, por el área de Físico-Matemática.

Srta. Andrea Orna

Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas.

Sr. Byron Ávila

Representante por los Empleados y Trabajadores.

Presente. –

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de mayo del 2024, de conformidad con el Art. 31 del Estatuto Universitario que establece: *“El H. Consejo Universitario, contará con tres comisiones permanente, las mismas que estarán conformadas por los Miembros del H. Consejo Universitario respetando el principio de Cogobierno y serán normadas por el Reglamento de Comisiones”*; estas comisiones son: Comisión Académica, Comisión Económica y Comisión Jurídica, y, de conformidad con el Art. 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes y Especiales de la Universidad Central del Ecuador, establece que: *“Integración. - Cada comisión estará integrada por tres decanos, cuatro representantes de docentes e investigadores, dos representantes estudiantiles y un representante de empleados y trabajadores,*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

designados de entre los miembros del H. Consejo Universitario”, por lo que es pertinente se proceda a la designación de las referidas Comisiones, con la integración conforme determina el Reglamento.

Al respecto el H. Consejo Universitario, resuelve por unanimidad, designar a los integrantes de la Comisión Jurídica, de conformidad con el Reglamento de Comisiones y para dar cumplimiento al principio de Cogobierno, se resuelve incluir a dos estudiantes con voz, pero sin voto, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDE LA COMISIÓN JURÍDICA	
Dr. Ramiro García	Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
DECANOS	
MSc. Luis Molina	Decano de la Facultad de Comunicación Social
Dr. Juan Emilio Ocampo	Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
REPRESENTANTES DOCENTES	
Dr. Patricio Salazar	Representante Docente por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
Ing. Andrés Ruíz	Representante Docente por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
Dr. Edgar González	Representante Docente por la Facultad de Ciencias Químicas.
Dra. Luisa Viera	Representante Docente, Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES	
Srta. Joselyn López	Representante Estudiantil, por el área de Arquitectura y Artes.
Srta. María José Flores Quiñonez.	Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas.
Sr. Jair Tumipamba, Representante Estudiantil, por el área de Físico-Matemática; y, Srta. Andrea Orna, Representante Estudiantil, por el área de Ciencias Sociales y Humanas.	
REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Sr. Byron Ávila	Representante por los Empleados y Trabajadores

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

C c: Dr. Walter Enríquez Procurador UCE